ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES

[redacted]

Administración de Panteones

Oficio: 118

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 02 de Mayo de 2022.

C. José Pedro Morales Carrillo
[redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 314 con Alineamiento D-A-1-314 del Panteón San Andrés Totoltepec, para que sean reinhumados de inmediato después del arreglo de fosa.
Nota: Se construirán cuatro gavetas de adulto con muro de tabique.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.